



## CONVOCATORIA

### Jurado Joven

Este año celebramos **la 7ª edición de Tenemos Que Ver, Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay** del 7 al 14 de junio de 2018.

Al igual que en ediciones anteriores Tenemos Que Ver otorgará el **Premio Jurado Joven a Mejor Cortometraje**. Para ello, un jurado formado por diez personas de entre 18 y 29 años de todo el país será el encargado de otorgar el galardón al mejor cortometraje del Festival atendiendo a la calidad cinematográfica y a su capacidad de sensibilización en torno a los Derechos Humanos.

#### **Bases para participar en el Jurado Joven**

**1** - La presente convocatoria tiene como objetivo conformar el Jurado Joven con diez miembros seleccionados por Tenemos Que Ver. Las personas seleccionadas serán las responsables de otorgar el **Premio al Mejor Cortometraje** de la 7ª edición de Tenemos Que Ver, Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de Uruguay.

#### **2** - Perfil del Jurado Joven

- La convocatoria Jurado Joven está orientada a estudiantes, graduados y diplomados de carreras de cine, comunicación visual, periodismo, filosofía y letras, ciencias de la comunicación, ciencias sociales y afines de todo el país.
- Las personas integrantes deberán tener entre 18 y 29 años.
- El jurado deberá tener disponibilidad para reuniones de coordinación con el resto del equipo.

**3** - Las funciones a desempeñar por las personas que conformarán el jurado son:

- Participación en una reunión informativa previa al Festival. En esta Jornada se realizará la inscripción definitiva.
- Visualización y análisis de los cortometrajes presentados en esta sección (los cuales les serán facilitados).
- Votación de todos los cortometrajes seleccionados.
- Participación en la reunión del Jurado Joven donde se redactará un acta firmada por los y las integrantes del jurado.
- Entrega del Premio Jurado Joven al mejor cortometraje 2018 durante la Ceremonia de Clausura a realizarse el 14 de junio en Sala Zitarrosa.
- Aceptación de las bases en su totalidad.

**4** - Se valorarán positivamente los siguientes criterios:

- Formación y/o experiencia en audiovisuales y/o cine.
- Formación y/o experiencia en trabajo de sensibilización de los Derechos Humanos.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Motivación por el rol propuesto.

**5** - Las personas interesadas deberán completar el siguiente [FORMULARIO](#) de antes de las 23.59h del **domingo 6 de mayo de 2018**.

**6** - Se entregará un certificado de participación a todos los miembros del Jurado.

**7** - Por consultas dirigirse a la casilla de correo [participar@tenemosquever.org.uy](mailto:participar@tenemosquever.org.uy).